



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0012398/2014, por el cual el Ing. Diego BELTRAMONE, solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Laboratorio de Ingeniería en Rehabilitación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2012 -2013 Proyecto: "EN BÚSQUEDA DE INTERFACES NATURALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD";

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Diego BELTRAMONE de los siguientes bienes detallados a continuación, por un monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS C/25/100 (\$ 2.246,25).

DESCRIPCIÓN	MONTO
CÁMARA SONY PS3	\$450,00
CÁMARA SONY PLAYSTATION 3	\$450,00
2 LEAP MOTION CONTROLLER	\$1.346,25
TOTAL	\$2.246,25

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Expresar al Ing. DIEGO BELTRAMONE el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000262

J. G. BOGHILO DE C.E.F.Y.N.	1
	2
	3
	4

ÁREA OPERATIVA